



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

UNIDAD COORDINADORA
DE ATENCIÓN CIUDADANA
DEL CONGRESO



Mecanismos de participación ciudadana



**CARTILLA
PARA NIÑOS**



¿Qué es la democracia participativa?



La democracia participativa es una forma en la que todas las personas pueden ayudar a tomar decisiones importantes en su país, departamento, ciudad o municipio.

En la democracia participativa, los ciudadanos no solo votan cada cuatro años para elegir a los gobernantes, sino que pueden opinar o proponer ideas, cuando se estudia un proyecto o acto legislativo de ley.

En Colombia, todos los ciudadanos mayores de 18 años tienen el derecho de participar en las decisiones importantes del país a través de los **mecanismos de participación ciudadana**. Son herramientas que nos da la Constitución para expresar nuestras ideas, pedir cambios y hacer que nuestras voces sean escuchadas.



¿Por qué es importante participar?

Porque así ayudamos a que **Colombia sea un país más justo**, donde las leyes, las decisiones y los gobernantes trabajen para el bienestar de todos. Participar es una forma de cuidar nuestra democracia.

El Congreso también participa

Si bien el Congreso de la República es el lugar donde se crean las leyes, los congresistas a través de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana **contribuyen en la construcción de las leyes.**



Conoce los Mecanismos de participación en el Congreso de la República

CAB



1.

Iniciativa Legislativa Popular



La iniciativa legislativa popular es un **derecho que tienen los ciudadanos colombianos** para proponer leyes.

¿Quiénes pueden presentarla?

Los ciudadanos mayores de 18 años que tienen cédula de ciudadanía. Pero para que la propuesta llegue al Congreso, no basta con que una sola persona la presente: se necesita el apoyo de muchos ciudadanos.



¿Cómo se hace?

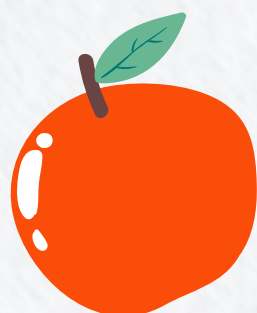
- 1 Una idea nace:** Un grupo de ciudadanos se une para crear una propuesta de ley. Por ejemplo, una ley para proteger los ríos o una que mejore el acceso a la educación.
- 2 Recolección de firmas:** El grupo debe reunir una cantidad determinada de firmas. Las firmas deben ser reales, verificables y revisadas por la Registraduría Nacional de Estado Civil.
- 3 Revisión formal:** Si todo está en orden, la propuesta pasa al Congreso de la República.

¿Qué hace el Congreso con una iniciativa popular?

Una vez que la propuesta llega al Congreso, **los congresistas deben tratarla como cualquier otro proyecto de ley.**

Esto quiere decir que:

- 1** Se estudia en una comisión: digamos que es en una del Senado de la República, primero, pequeños grupos de congresistas llamados comisión, analizan si la propuesta es útil, legal, está bien hecha y la votan.



2 Debates en plenaria: luego de analizar la propuesta en la comisión, todos los Senadores de la República, discuten y votan el proyecto de ley en la plenaria.

3 Este ejercicio se repite en la Cámara de Representantes, primero se analiza y vota en una comisión y luego se discute y vota en la plenaria.

4 Si se aprueba en el Congreso de la República, el Presidente de la República lo firma, le asigna un número, ordena su publicación y así se convierte en una ley.

¿Por qué es importante?

Porque la iniciativa legislativa popular permite que **el ciudadano tenga voz directa** en la creación de leyes.



Ejemplo:

Es parecido a lo que sucede en tu colegio, imagina que tú y tus amigos tienen una gran idea para que en el colegio haya más árboles para mejorar el aire y le presentaran una propuesta al consejo directivo, ellos lo estudiarían, discutirían y, si les parece una buena opción, la convertirían en una norma para el colegio.





2.



Referendo

Es una gran votación en la que los ciudadanos mayores de 18 años que tienen cédula de ciudadanía y que hagan parte del censo electoral, pueden votar para aprobar o no un proyecto de acto legislativo o de ley de iniciativa popular que no haya sido adoptado por el Congreso de la República, a eso le llamamos **Referendo Aprobatorio**, o votar para eliminar un acto legislativo o de ley, a eso le llamamos **Referendo Derogatorio**.

Paso a paso: Cuando el Congreso quiere hacer un referendo



1

Todo comienza con una iniciativa ya sea de origen ciudadano o autoridad pública para convocar a los ciudadanos a votar para aprobar o no un proyecto de ley o acto legislativo, o para eliminar una norma vigente, para ello se realiza una pregunta, esta pregunta debe ser clara, directa y fácil de entender.

2

La propuesta se estudia, debate y se vota en el Congreso, tanto en el Senado de la República, como en la Cámara de Representantes. Deben aprobarla por mayoría absoluta (la mitad más uno de los votos de todos los congresistas).

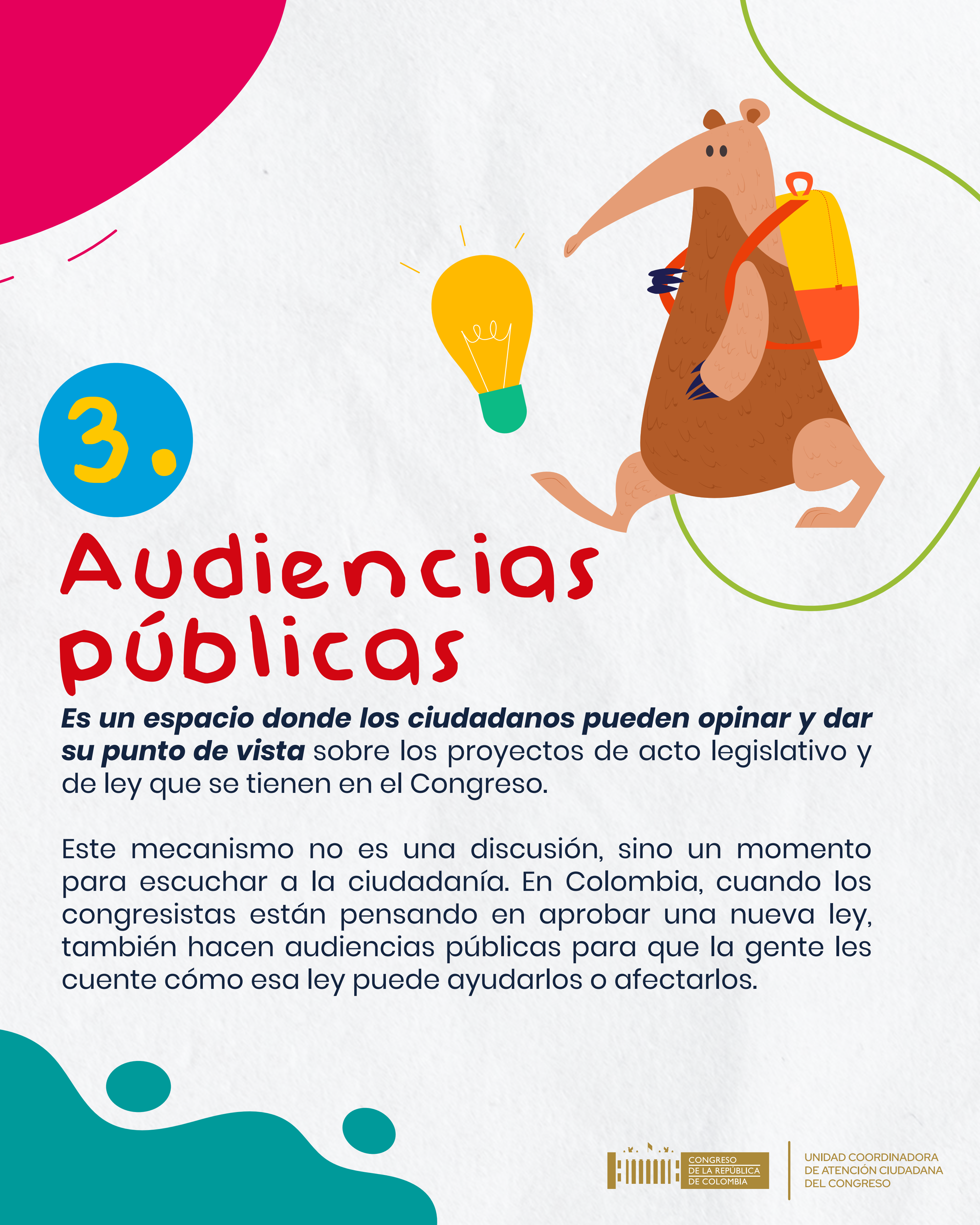
3

¡Listos para el referendo!, se organiza la votación. Todos los ciudadanos mayores de 18 años que tienen cédula de ciudadanía votan "sí" o "no", con excepción de las fuerzas armadas y de policía que no pueden votar,

4

Si la votación alcanza el número requerido de votos, es decir la cuarta parte de las personas que pueden votar, el resultado se deberá cumplir.





3.

Audiencias públicas

Es un espacio donde los ciudadanos pueden opinar y dar su punto de vista sobre los proyectos de acto legislativo y de ley que se tienen en el Congreso.

Este mecanismo no es una discusión, sino un momento para escuchar a la ciudadanía. En Colombia, cuando los congresistas están pensando en aprobar una nueva ley, también hacen audiencias públicas para que la gente les cuente cómo esa ley puede ayudarlos o afectarlos.



¿Por qué es importante?

- Porque **garantiza** que la ciudadanía tenga un espacio para ser escuchada.
- **Permite** que las leyes se hagan con información real de quienes viven las situaciones.
- **Fortalece** la transparencia y el diálogo entre el Congreso y los ciudadanos.

¿Cómo funciona en el Congreso de la República?

El Congreso organiza audiencias públicas cuando:

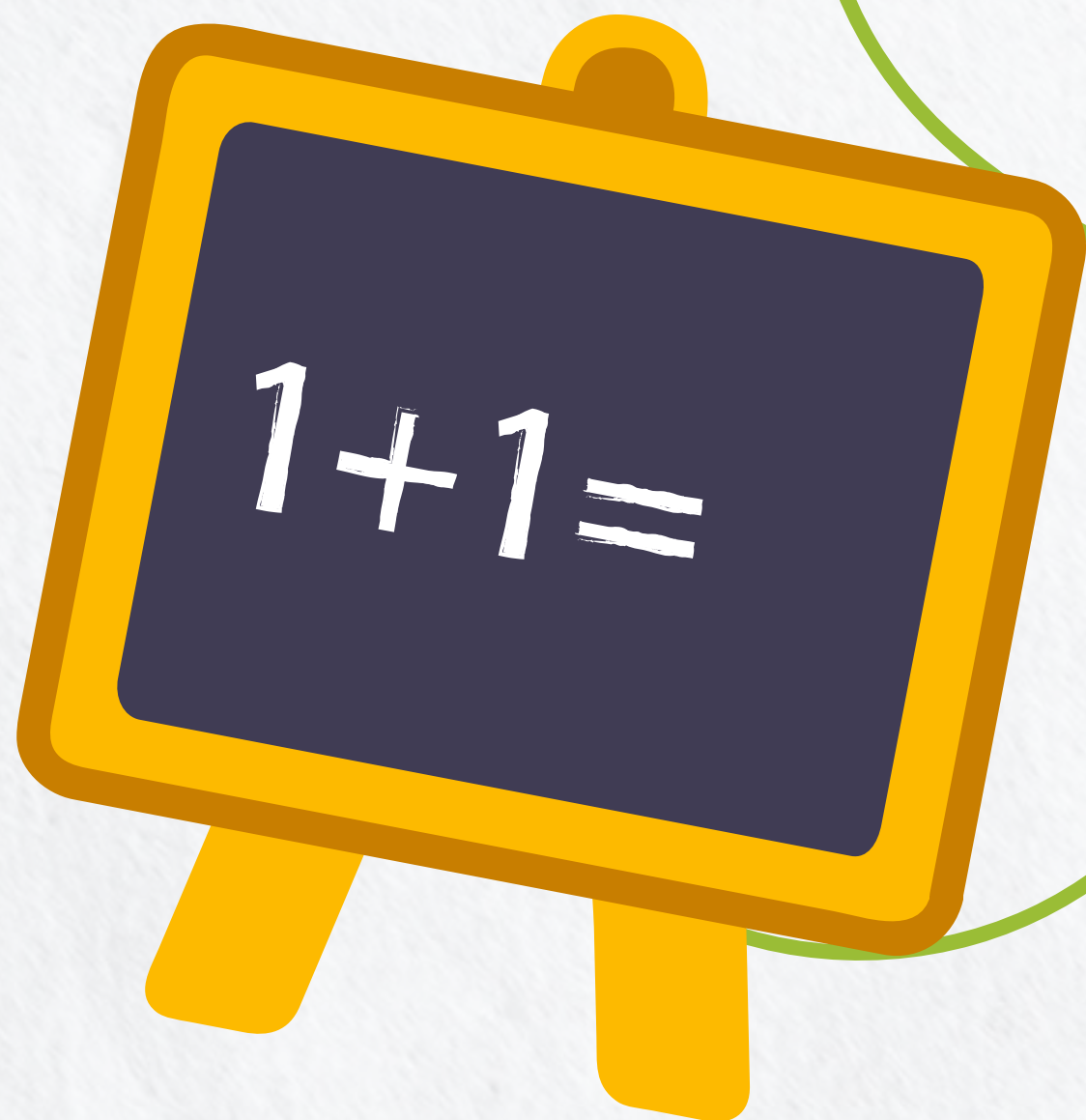
- 1** Está estudiando un proyecto de ley.
- 2** Quiere conocer la opinión de personas, grupos sociales, expertos o comunidades afectadas.
- 3** Se trata de un tema que causa mucho interés o impacto en la sociedad.



¿Qué pasa durante la audiencia?

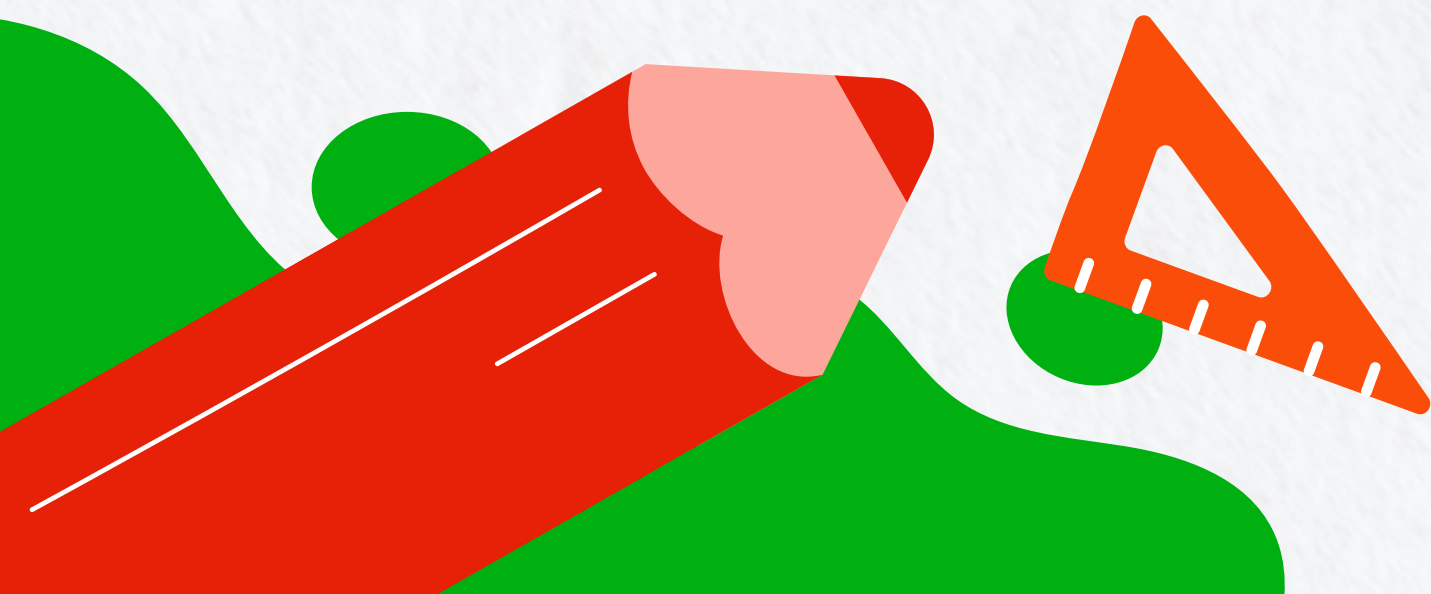
- 
- Los ciudadanos, líderes sociales, académicos o representantes de organizaciones pueden inscribirse para hablar.
 - Cada persona tiene unos minutos para explicar su punto de vista.
 - Los congresistas escuchan y toman nota de lo que se dice, para ver que se puede incluir o no en el proyecto de ley.

4.



Presentación de conceptos jurídicos, observaciones y comentarios

En Colombia existe una ley muy importante la cual dice que todas las personas, instituciones públicas y privadas, academia y agremiaciones **pueden dar su opinión sobre las leyes que se están creando o modificando en el Congreso de la República**, ya sea que se estén analizando y discutiendo en las comisiones o en las plenarias.



¿Cómo se enteran los ciudadanos de lo que pasa en el Congreso?



¡Muy Fácil!

El Congreso les cuenta a todos cómo va el proceso de trámite de cada proyecto de ley: si ya las están revisando, si las van a votar o si las van a modificar. ***Esto lo hacen a través de sus canales oficiales como lo son las páginas web del congreso de la república tanto de Senado, como la de la Cámara de Representantes.*** Así, cualquier persona interesada puede estar informada y dar su opinión.

¿Y qué pasa si muchos ciudadanos opinan?

Eso está muy bien. Más opiniones ayudan a que las leyes se ajusten mejor a las necesidades de todos. La Corte Constitucional (un grupo de jueces que cuidan que las leyes en Colombia respeten los derechos de todos los ciudadanos) dice que los comentarios de las personas no dañan el proceso para hacer leyes, al contrario, ayudan a mejorar.



5.

Participación ciudadana. Comentarios y opiniones

¿Sabías que hay una oficina especial que ayuda a las personas a comunicarse con el Congreso de la República?, esta oficina se llama **Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana.**





Según la ley, esta **Unidad Coordinadora** tiene una tarea muy importante, **recibir los comentarios y opiniones de los ciudadanos sobre los proyectos de ley que se están discutiendo en el Congreso**, para ello lo remiten a las diferentes dependencias del Senado y la Cámara de Representantes



En conclusión,
se trata de crear un puente entre la ciudadanía y el Congreso, para que haya comunicación en los dos sentidos.



6.

¿Qué son las Audiencias Públicas y Foros sobre temas de interés de los Congresistas?

A veces, los senadores quieren saber **qué piensan los ciudadanos** en los departamentos sobre temas de interés para la región o el país. Por eso, organizan reuniones especiales llamadas **audiencias públicas y foros**.

En estas reuniones, los ciudadanos o grupos interesados pueden **contar sus ideas, opiniones o preocupaciones**. Los Congresistas escuchan con mucha atención para entender mejor lo que está pasando y así **proponer al gobierno nacional, regional o territorial** soluciones o acciones a estos temas de discusión.



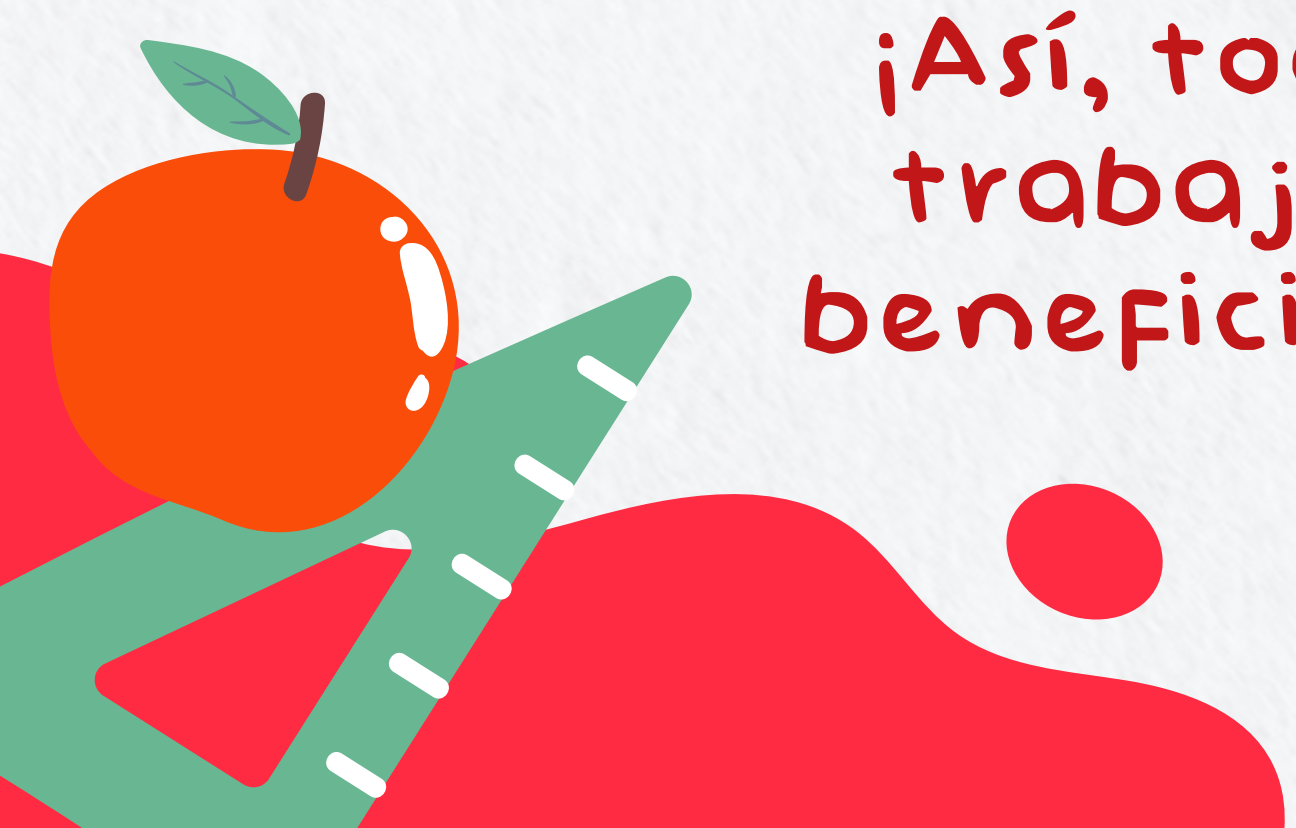


7.

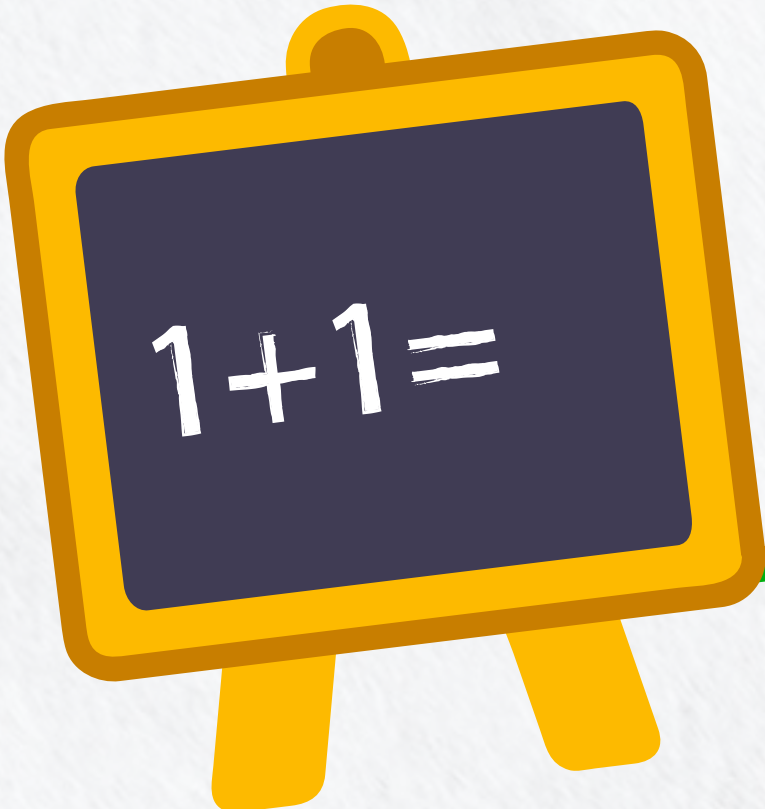
¿Qué es la Rendición de cuentas institucional?

En Colombia, **las instituciones públicas, como el Congreso de la República, deben contarles a los ciudadanos y a los organismos de control** (grupos encargados de vigilar a las personas que trabajan para el Estado, que cumplan con las reglas, como un árbitro en un partido de fútbol), las tareas que realizaron durante un periodo de trabajo, explicando las decisiones que se tomaron y los resultados obtenidos. A eso se le llama rendición de cuentas institucional.

También es una forma de invitar a los ciudadanos a participar, haciendo preguntas o dando su opinión sobre el trabajo que ha hecho el Congreso de la República.



¡Así, todos saben que están trabajando bien y para el beneficio de los colombianos!

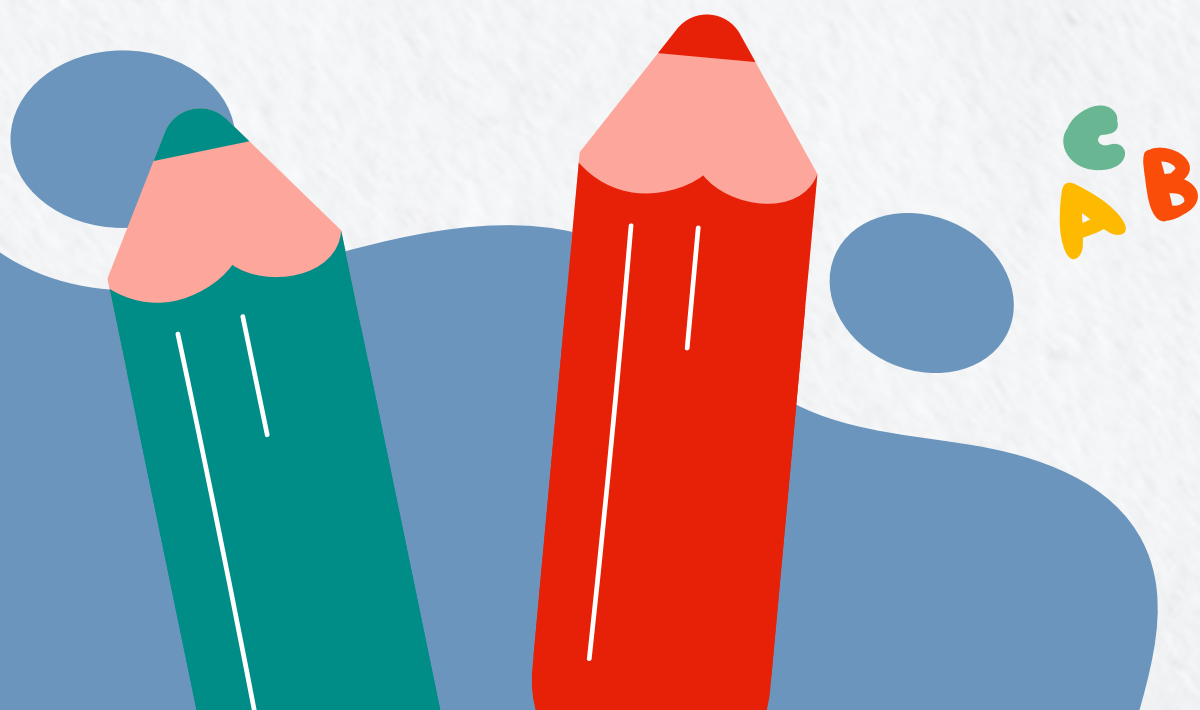


¿Qué es la Rendición de cuentas de los Congresistas?

A diferencia de la rendición de cuentas institucional que la deben de presentar los Congresistas en conjunto, aquí lo hacen de forma individual, ellos ***tienen la obligación de contarle a los ciudadanos lo que han hecho en su trabajo.***

Esto **lo hacen a través de un informe**, que es como un resumen donde explican las decisiones que tomaron y los proyectos de ley en los que propusieron y en los que actuaron durante el año.

Ese informe lo pueden leer todas las personas porque está publicado en las páginas web del Senado, la Cámara de Representantes y también en un lugar especial que se llama la ***Gaceta del Congreso.***





Día de los niños, niñas, adolescentes congresistas

En Colombia existe una ley que creó un día especial para que los niños, niñas y adolescentes puedan participar en el Congreso de la República. ***Este día se llama “El Día de los Niños, Niñas y Adolescentes Congresistas”,*** y es una oportunidad para que los más jóvenes hablen sobre lo que pasa en el país y compartan sus ideas, es ***“un espacio de reflexión y participación sobre los asuntos que vive la Nación observada desde su perspectiva”,*** la de los niños, niñas y adolescentes.





¿Cómo participan?

Cada año, el último jueves de abril, los niños, niñas y adolescentes tienen un día especial para participar en el Congreso de la República de Colombia. Ese día, pueden usar los espacios donde normalmente trabajan los senadores y representantes, como parte de un proceso para aprender sobre la democracia.



También

se organizan actividades en los departamentos, ciudades y municipios para que los niños y niñas aprendan a participar y a tomar decisiones, como lo hacen los adultos en los gobiernos locales.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

UNIDAD COORDINADORA
DE ATENCIÓN CIUDADANA
DEL CONGRESO

¿Qué se hace ese día?

Ese día especial, los Congresistas estarán acompañando a los niños durante las actividades, ellos (los Congresistas) los ayudarán a entender y enseñarán cómo funcionan las sesiones en las plenarias del congreso y a participar de forma ordenada.

¡Algo muy importante!

ese día **los Congresistas no hablarán por los niños**, lo harán ellos mismos, los Congresistas solo los guiarán, porque lo más valioso es que los niños puedan compartir sus ideas y propuestas.



10.

Visitas Guiadas al Congreso



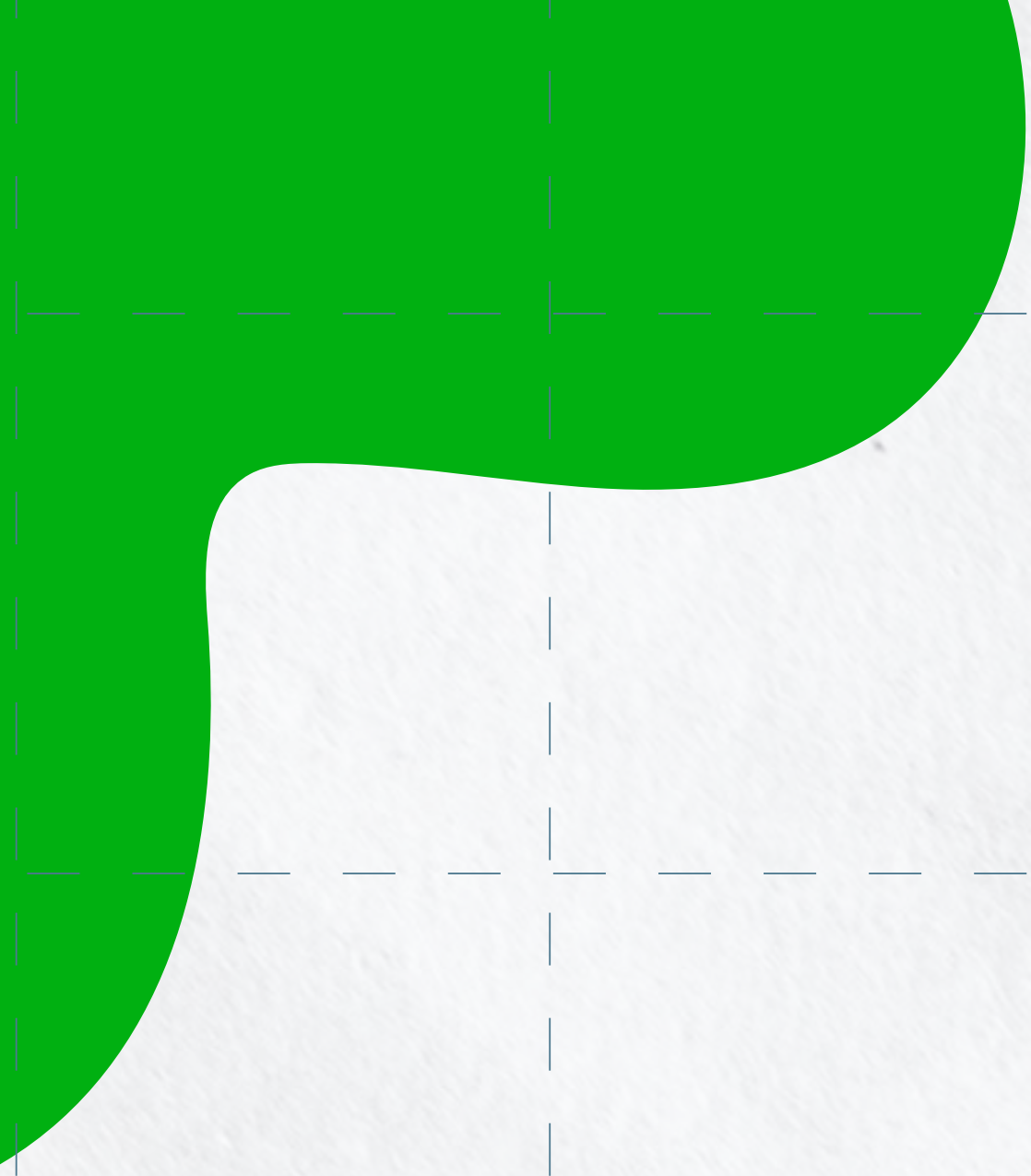
La Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana, organiza un programa llamado visitas guiadas al Congreso. Este es un espacio donde los colombianos y extranjeros pueden aprender sobre el arte y la historia del recinto donde se reúnen los Congresistas que se llama Capitolio Nacional, además, pueden conocer más acerca de cómo se hacen las leyes en Colombia.

Cuando seas grande, tú también podrías ser Congresista, tu voto y tu voz pueden ayudar a tomar las mejores decisiones para el país. En una democracia, la voz de los ciudadanos es importante y el Congreso tiene el deber de

**escuchar, preguntar
y representar.**

C
A
B





CARTILLA PARA NIÑOS

Mecanismos de participación ciudadana



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

UNIDAD COORDINADORA
DE ATENCIÓN CIUDADANA
DEL CONGRESO

